

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 OCT. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.058/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la materia "Organización / Industrial I (Administración de la Producción Industrial)" sustanciado por la  $F_{\underline{a}}$  cultad de Ciencias Tecnológicas; y

## CONSIDERANDO:

Que en el mismo se ha registrado la inscripción y participación de un (1) solo postulante;

Que por la resolución n° 394/85 el Decano Normalizador de la mencionada dependencia aprueba el dictamen del jurado y solicita se declare desierto el concurso en cuestión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura ORGANIZACION INDUSTRIAL I (ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL) sustanciado por la Facultad de / Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y a la / citada Facultad, para toma de razón y demás efectos.

U, N. Sa.

ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

fluca)